

Comunicado de Prensa Calvià
19 de junio de 2024

Para descarga de totales HD 1080 Clean por we transfer: <https://we.tl/t-TzOrmClbZg>

El Ayuntamiento de Calvià confirma que no habrá circuito de motos acuáticas en Magaluf y Cala Vinyes: «no es el modelo turístico que queremos»

La Conselleria del Mar ha valorado el informe desfavorable del Ayuntamiento al no encajar en el actual Plan de Playas

Descartado el circuito de motos acuáticas en aguas de Magaluf y Cala Vinyes. La teniente de alcalde responsable de Turismo, Playas y Litoral, Elisa Monserrat, así lo ha confirmado este jueves. Desde el Ayuntamiento de Calvià se emitió un informe desfavorable que fue remitido a la Conselleria del Mar.

«Convertir las playas de Calvià en un circuito de motos acuáticas no entra en absoluto en el modelo de turismo sostenible y respetuoso con el medioambiente que queremos para nuestro municipio, ni con nuestro Plan de Playas 2023-2027—ha apuntado Monserrat—. Tenemos 15 banderas Q de Calidad y por ello apostamos por un ocio responsable, tranquilo, atractivo para familias y parejas jóvenes. Es un cambio importante de tendencia que hemos constatado y que apoyamos. ».

Los nuevos pliegos han eliminado los elementos motorizados de todas las playas del municipio, con la única excepción de Magaluf. Además, el consistorio ha ampliado el balizamiento en diversos arenales de Calvià, en los que se ha pasado de los 90 metros existentes a los 200 metros de distancia, máximo legal permitido por las competencias municipales. Con ello se consiguen unas playas más seguras para los bañistas, y un mayor respeto acústico y medioambiental por el entorno, asegurando la supervivencia de las numerosas praderas de posidonia que habitan en nuestros fondos marinos.